CERTIFICACION SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, RESPECTO DE SI MISMO, DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y FUNDADORES; EN LOS TERMINOS DEL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

La presente certificación corresponde a la Fundación Corazón Misericordioso NIT.900.280.634-4, correspondiente al año gravable 2024, que se expide en cumplimiento del numeral 3 del artículo 364-3 del E.T.

- Que la señora Gladys Demetria Avendaño de Amín, identificada con cedula de ciudadanía No. 33.141.316 de Pesca (Boyacá) es la presidente de la entidad y en consecuencia ostenta la calidad de Representante Legal de la Fundación Corazón Misericordioso.
- Que manifiesto bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica, que a la fecha no he sido declarada responsable penalmente por delitos contra la administración pública y tampoco he sido sancionada con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.
- 3. Que revisados los antecedentes penales y fiscales de los miembros de la junta directiva y de los fundadores de la entidad, certifico igualmente que ninguno ha sido declarado responsable penalmente por delitos contra la administración pública como tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, los cuales identifico a continuación:

Miembros de la junta directiva vigente:



Fundación Corazón Misericordioso NIT: 900.280.634-4

Nombres y apellidos	Cargo	N°de identificación
GLADYS DEMETRIA AVENDAÑO DE	REPRESENTANTE LEGAL -	33.141.316
AMIN	PRESIDENTE	
ELVIRA CECILIA MARCHENA DE	REP. LEGAL SUPLENTE -	22.686.297
RINCONES	VICEPRESIDENTE	
CARLINA ADELINA DEL ROSARIO	MIEMBRO DE LA JUNTA	33.111.809
MALDONADO DE LOZANO	DIRECTIVA	
MYRIAM AVENDAÑO DE VARELA	MIEMBRO DE LA JUNTA	33.157.136
	DIRECTIVA	
CARLINA DEL ROSARIO LOZANO	MIEMBRO DE LA JUNTA	45.470.101
MALDONADO	DIRECTIVA	
KARINA EUGENIA AMIN AVENDAÑO	MIEMBRO DE LA JUNTA	52.386.303
	DIRECTIVA	
ERIKA OCAMPO PACANCHIQUE	REVISOR FISCAL	52.198.665

En constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente,

GLADYS AVENDAÑO DE AMIN

Representante Legal

Fundación Corazón Misericordioso